

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso ante la jurisdicción contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del Estado, ante el mismo órgano que la dictó. En este caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo antes citado mientras no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 4/99, de 13 de enero, modificadora de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Vigo, 27 de junio de 2003.—El Rector, P.D. (R.R. 24/06/03), la Vicerrectora de Organización Académica y Profesorado, Margarita Estévez Toranzo.

14213 RESOLUCIÓN de 27 de junio de 2003, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se nombra a D. Daniel José Vidal Brotons, Catedrático de Universidad del área de conocimiento «Tecnología de Alimentos», adscrita al Departamento de Tecnología de Alimentos.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión para juzgar el concurso convocado por Resolución de 16 de noviembre de 2001 de esta Universidad, n.º 612/01 (Cód.: 3283) (B.O.E. de 6 de diciembre de 2001), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto décimo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a D. Daniel José Vidal Brotons, con documento nacional de identidad n.º 19875293-G, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Valencia, del área de conocimiento «Tecnología de Alimentos», adscrita al Departamento de Tecnología de Alimentos.

Valencia, 27 de junio de 2003.—El Rector, Justo Nieto Nieto.

14214 RESOLUCIÓN de 27 de junio de 2003, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se nombra a don José Antonio Verdoy González, Profesor Titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento «Matemática Aplicada», adscrita al Departamento de Matemática Aplicada.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión para juzgar el concurso convocado por Resolución de 16 de noviembre de 2001 de esta Universidad, n.º 681/01 (Cód.: F1013) (B.O.E. de 6 de diciembre de 2001) y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto décimo de la convocatoria,

Este Rectorado, en usos de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a D. José Antonio Verdoy González con documento nacional de identidad n.º 19845449-Z, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia, del área de conocimiento «Matemática Aplicada», adscrita al Departamento de Matemática Aplicada.

Valencia, 27 de junio de 2003.—El Rector, Justo Nieto Nieto.

14215 RESOLUCIÓN de 27 de junio de 2003, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra a don Anxo Fernández Ocampo, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Traducción e Interpretación», del Departamento de Traducción y Lingüística.

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso, convocado por Resolución de la Universidad de Vigo de 5 de noviembre de 2001 (BOE de 26), para la provisión de una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Traducción e Interpretación», del Departamento de Traducción y Lingüística, a favor de don Anxo Fernández Ocampo, con documento nacional de identidad número 36.085.845-H, cumpliendo el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Anxo Fernández Ocampo, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Traducción e Interpretación» del Departamento de Traducción y Lingüística.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso ante la jurisdicción contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del Estado, ante el mismo órgano que la dictó. En este caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo antes citado mientras no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 4/99, de 13 de enero, modificadora de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Vigo, 27 de junio de 2003.—El Rector, P. D. (R.R. 24/06/03), la Vicerrectora de Organización Académica y Profesorado, Margarita Estévez Toranzo.

14216 RESOLUCIÓN de 27 de junio de 2003, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra a don Jesús Manuel Míguez Miramontes, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Fisiología», del Departamento de Biología Funcional y Ciencias de la Salud.

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso, convocado por Resolución de la Universidad de Vigo de 5 de noviembre de 2001 (BOE de 26), para la provisión de una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Fisiología», del Departamento de Biología Funcional y Ciencias de la Salud, a favor de don Jesús Manuel Míguez Miramontes, con documento nacional de identidad número 33.263.114-P, cumpliendo el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Jesús Manuel Míguez Miramontes, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Fisiología» del Departamento de Biología Funcional y Ciencias de la Salud.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente